

PLENO ORDINARIO CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Madrid 27 de noviembre de 2008

En virtud de lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, aprobado por Acuerdo Plenario de fecha 30 de marzo de 2005, el Ilmo. Sr. Concejal Presidente ha dispuesto según decreto de fecha 27 de noviembre de 2008, la convocatoria de la sesión ordinaria del Consejo Territorial, del Distrito de CIUDAD LINEAL, que tendrá lugar el próximo jueves 11 de diciembre de 2008, a las 18:00 horas, en el SALON DE PLENOS DE LA JUNTA DE DISTRITO DE CIUDAD LINEAL, c/ Hermanos García Noblejas, 16- 2ª Planta, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 2008.
- 2.- Presentación de los informes relativos a la actividad llevada a cabo por las Comisiones Permanentes desde el último Consejo Territorial.
- 3.- Conclusiones de la Comisión de Urbanismo, Seguridad, Movilidad, Medio Ambiente y Agenda 21 relativas al Diagnóstico del Distrito.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos, con el ruego de su presencia y participación en la misma.

P.O. del Presidente del Consejo Territorial
La Secretaria del Consejo,



Fdo.: PALOMA PRADO MARTINEZ